

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22641 VALENCIA

Edicto

Don Joaquín Andrés Sancho, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 001360/2014 habiéndose dictado en fecha 25 de marzo de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Hon Trok Europa, S.L., con CIF B96514625, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como Administración Concursal a don JOSÉ ENRIQUE CONTELL GARCÍA, con DNI n.º 14940601P, en su cualidad de auditor de cuentas, con domicilio profesional en avenida de Aragón, n.º 30, 13-A (Edic. Europa), 46021 - Valencia, teléfono 96 337 23 75, número de fax 96 337 15 19 y correo electrónico concursal.hontrok@es.gt.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 9 de julio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150033164-1